

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	ELIAN ALEJANDA GRANDA ORTEGA	Periodo evaluado 10/11/2018 a 11/03/2019	Fecha de elaboración: 14/03/2019
---	---	---	-------------------------------------

El Decreto 1499 de 2017 actualizó el Modelo para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. El nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG articula el nuevo Sistema de Gestión, que integra los anteriores sistemas de Gestión de Calidad y de Desarrollo Administrativo, con el Sistema de Control Interno. El objetivo principal de esta actualización es consolidar, en un solo lugar, todos los elementos que se requieren para que una organización pública funcione de manera eficiente y transparente, y que esto se refleje en la gestión del día a día que debe atender a las 16 Políticas de Gestión y las 7 Dimensiones.

El presente informe se elabora teniendo en cuenta las disposiciones señaladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), que en concepto emitido¹ para la dimensión del control interno del MIPG en su segunda versión, definió la estructura del informe pormenorizado que presentarán las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, en el cual se considerarán las siete dimensiones del Mipg V2, entre las cuales se encuentran: Dimensión Talento Humano, Dimensión Direccionamiento Estratégico, Dimensión Gestión con Valores para el Resultado, Dimensión Información y Comunicación, Dimensión Gestión del Conocimiento y Dimensión de Control Interno.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN POR DIMENSIONES

Mediante Resolución No. 128 y 129 de abril 19 de 2018, se crean los Comités Departamental e Institucional de Gestión y Desempeño de la Gobernación del Putumayo, respectivamente. Con resolución 178 del 14 de marzo de 2018 se integra y establece el reglamento de funcionamiento del comité Institucional de coordinación de Control Interno de la gobernación del Putumayo.

1. RESPONSABLES ASIGNADOS POR CADA DIMENSION

De acuerdo a oficio SPD- SIG 0824 de abril 12 de 2018, se establecen los responsables de cada dimensión así:



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Dimensión Talento Humano	Dimensión Dirección Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno
Secretaría de Servicios Administrativos	Secretaría de Planeación	Secretaría de Hacienda - Secretaría de Planeación- Secretaría de Servicios Administrativos -Oficina Jurídica - Asesores Despacho	Secretaría de Planeación	Secretaría de Servicios Administrativos	Secretaría de Servicios Administrativos	Jefe de Control Interno de Gestión

2. AUTODIAGNOSTICOS

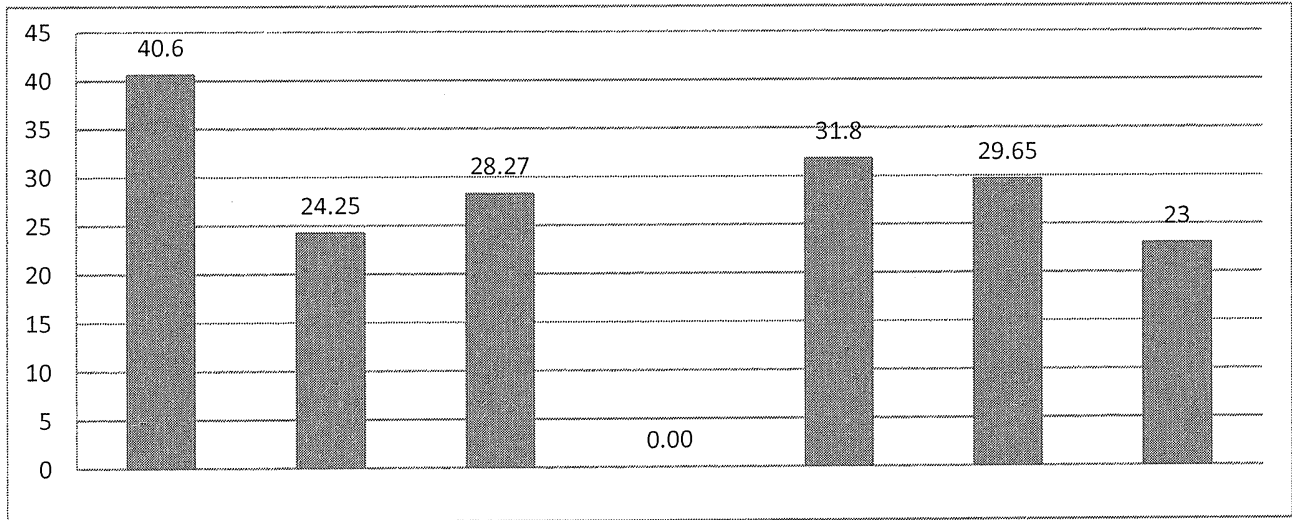
Los autodiagnósticos se llevaron a cabo en jornadas de trabajo con la participación de sus líderes de procesos y equipo técnico de diferentes Secretarías y oficinas, lo anterior dando cumplimiento al Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 del Departamento de la Función Pública.

A continuación se presenta resumen de las calificaciones 16 Políticas y 7 dimensiones correspondiente a la vigencia 2017 discriminadas de la siguiente manera:

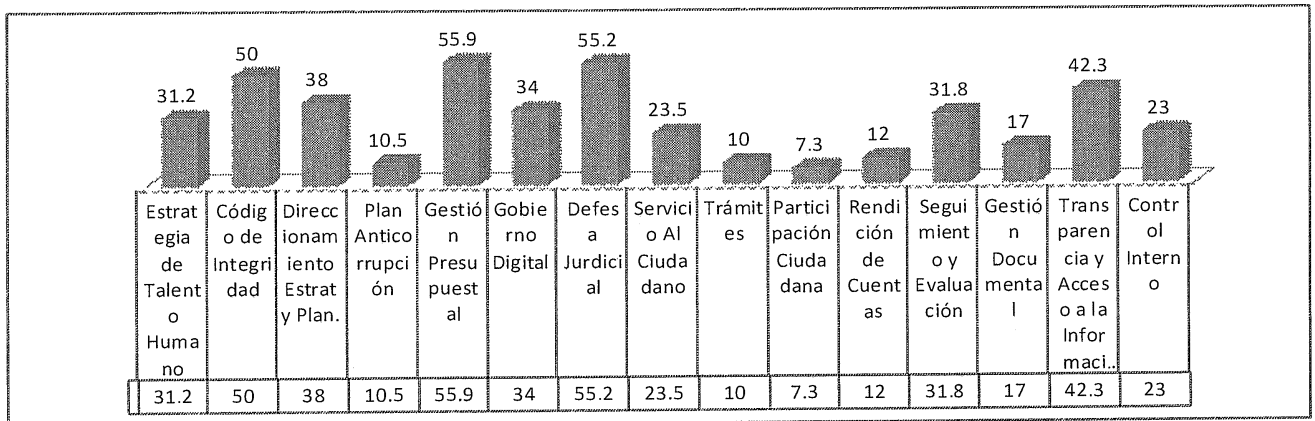
DIMENSIONES	POLÍTICAS	CALIFICACION	TOTAL
Talento Humano	Estrategia de Talento Humano	31.2	40.6
	Código de Integridad	50	
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Direccionamiento Estratégico y Planeación	38	24.25
	Plan Anticorrupción	10.5	
Gestión con Valores para el Resultado	Gestión Presupuestal	55.9	28.27
	Gobierno Digital	34	
	Defesa Judicial	55.2	
	Servicio Al Ciudadano	23.5	
	Trámites	10	
	Participación Ciudadana	7.3	
	Rendición de Cuentas	12	
Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación	31.8	31.8
Gestión del Conocimiento	Gestión del Conocimiento	00	00
Información y Comunicación	Gestión Documental	17	29.65
	Transparencia y Acceso a la Información	42.3	
Control Interno	Control Interno	23	23



GRÁFICA CALIFICACIONES DEL AUTODIAGNOSTICO POR DIMENSIONES



GRAFICA DE CALIFICACIONES POR POLITICAS



2.1 TALENTO HUMANO

- La Entidad tiene el proyecto del código de Integridad, el cual será presentado en el próximo Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su respectiva aprobación.
- La estructura organizacional vigente corresponde a la del Decreto 0346 de 31 de diciembre de 2008, Por medio de la cual se modifica la estructura administrativa de la Gobernación del Putumayo, se definen sus unidades administrativas los procesos a su cargo y la planta de personal globalizada y el Decreto 0139 de 01 de junio de 2015, Por medio del cual se conforman equipos de trabajo, en el cual se define la Misión,



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Visión Objetivos de Calidad, Principios Valores, Funciones, Organigrama y Manual de Funciones y Competencias laborales.

- Mediante Resolución No. 0216 de marzo 23 de 2018, se adopta el Plan Institucional de bienestar Social, Estímulos e Incentivos de la Gobernación del Putumayo, para la vigencia 2018 y 2019 cuyo objetivo es mantener y mejorar las condiciones que favorecen el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia, eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta a la entidad.

En la vigencia 2018 el Plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos se cumplió en un 83% que corresponde a 10 actividades realizadas de un total de 12, 2 actividades no fueron desarrolladas las cuales son; Educación en artes y artesanías, Promisión de programas de vivienda.

- Mediante Resolución No. 0215 del 23 de marzo de 2018, se adopta el Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Gobernación del Putumayo, cuyo objetivo es apoyar el fortalecimiento de las capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y competencias de los servidores públicos, en función del crecimiento personal, laboral, el mejoramiento del servicio prestado a través de programas estratégicos de formación y capacitación que correspondan fundamentalmente a las necesidades reales de la Institución.

El Plan de Capacitaciones para la vigencia 2018 estuvo compuesto de 28 actividades de las cuales fueron realizadas 21 que equivalen al 75% y 7 que no fueron realizadas equivalentes al 25% cuyos temas fueron los siguientes, Presupuesto y hacienda pública, Sistema general de pensiones, Actualización tributaria, Curso de Excel e informática, Cultura organizacional, Trabajo en equipo, Fomento a la cultura de autocontrol.

La Oficina de Talento Humano consolido las Calificaciones de Desempeño de la Evaluación anual Definitiva de los empleados de carrera del periodo comprendido entre 01 de febrero de 2017 al 31 de enero de 2018, con el siguiente resultado:

TOTAL EMPLEADOS	TOTAL EVALUACIONES	SIN EVALUAR	NIVEL SOBRESALIENTE	
50	29	21	29	19 PROFESIONALES
				9 TECNICOS
				1 AUXILIAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
OFICINA DE CONTROL INTERNO

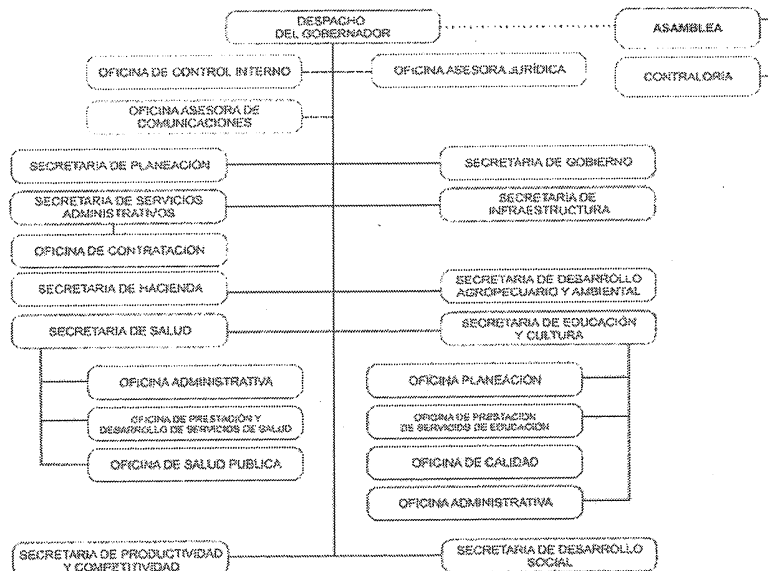


2.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

- El componente de Direccionamiento Estratégico se fundamenta en el Plan de Desarrollo Departamental, "Putumayo Territorio de Paz biodiverso y ancestral Juntos Podemos Transformar", período constitucional 2016-2019, el cual está compuesto por cinco dimensiones de carácter sistémico: Ambiental, Económica, Institucional, Social Cultural e Infraestructura transversal y nueve ejes temáticos que determinan la orientación del Plan: • Cuidado Ambiental y Equilibrio Ecológico. • Agroecología para la Vida. Derechos y participación ciudadana. • Oportunidades en Salud Pública. • Educación con Calidad. Productividad y Competitividad. Infraestructura para el Buen Vivir. • Servicios Públicos. • Políticas de Inclusión Social.
- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Administración Departamental cuenta con una estructura organizacional donde se evidencian los niveles de responsabilidad y autoridad, que le permiten el desarrollar las acciones administrativas por procesos y dar cumplimiento a las funciones, objetivos institucionales y metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

ORGANIGRAMA GENERAL



- INDICADORES DE GESTIÓN

Se encuentran definidos los Indicadores de Gestión por cada proceso de la Gobernación del Putumayo, los cuales fueron medidos y revisados en el primer



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”
OFICINA DE CONTROL INTERNO



semestre de 2018, en sus respectivas fichas técnicas adoptadas por la Administración Departamental.

El Plan de Desarrollo cuenta los indicadores que le permiten medir el grado de cumplimiento de la gestión desarrollada y propuesta por la Administración Departamental.

- **PLAN ANTICORRUPCION**

La Gobernación del Putumayo de acuerdo a lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, para la vigencia 2019 elaboró la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla 5 componentes que son: Mapa de riesgos de corrupción, Estrategias anti- trámites, Rendición de Cuentas, Servicio al Ciudadano y Transparencia y acceso a la información, el cual se encuentra publicado en la página web de la Gobernación del Putumayo.

De acuerdo a seguimiento realizado por la oficina de Control Interno de Gestión a la estrategia del Plan Anticorrupción con corte 31 de diciembre de 2018, se puede establecer que de 14 actividades programadas 10 fueron realizadas en 100% y 4 parcialmente para un total 79%.

2.3 GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

- **GESTION PRESUPUESTAL**

Mediante Ordenanza No. 771 de noviembre 30 de 2018, se ordena el presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre del año 2019, constituido por la suma de \$ 346.621.353.668, que integra los recursos de inversión y funcionamiento.

Según Decreto No. 427 de diciembre 27 de 2018, se liquida el presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones, para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2019, el cual se realiza siguiendo los lineamientos del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

De acuerdo a Resolución 028 del 31 de diciembre de 2018, se aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja “PAC” de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero a 31 de diciembre de 2019, de Ingresos, Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión, Servicio de la Deuda y Gastos Establecimientos Públicos de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y acta No. 023 de 31 de diciembre de 2018 de Consejo Departamental De Política Fiscal Y Social – CODFIS.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Mediante Resolución 1476 del 31 de diciembre de 2014, se expide el Manual de Contratación y con Decreto No. 0228 02 de julio de 2015, se actualizó el Manual de Contratación del Departamento del Putumayo, en el cual se pretende establecer directrices y parámetros claros y coherentes que sirvan de guía para el desarrollo de la gestión contractual y de cada una de las etapas de los procesos de selección adelantados por la entidad, dentro del marco normativo consagrado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, focalizando la transparencia como valor esencial en la contratación estatal y en el uso de los recursos públicos para el Departamento.

El Departamento del Putumayo, mediante Resolución No. 1415 del 20 de diciembre de 2018, se adoptó el documento Políticas Contables bajo el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad Pública como Entidad de Gobierno, el cual compila los lineamientos contables mínimos a seguir para lograr la uniformidad en la información contable pública de la misma y debe ser aplicada en toda la Entidad. El cual tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable para cada una de las operaciones que forman parte de los estados financieros, atendiendo las características fundamentales de la información financiera relevancia y representación fiel, así como apoyar a los usuarios en la interpretación de la misma, esto, con el fin de que la información financiera sea útil para llevar a cabo la rendición de cuentas, toma de decisiones y control, en concordancia con el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Resolución 533 del 8 de octubre del 2015 "por la cual se incorpora, el régimen de contabilidad pública, en el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones" sus adiciones y modificaciones expedida por la Contaduría General de la Nación.

El proceso contable cuenta con el Sistema de Información Financiero PCT, a través del cual realiza los registros y operaciones contables garantizando que la información económica, financiera, social y ambiental cumpla con las normas conceptuales, técnicas y los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

- **DEFENSA JUDICIAL**

Mediante Decreto No. 00074 del 16 de marzo de 1998, se fue creado el primer comité de conciliación, modificado mediante Decreto 0031 del 09 de febrero de 2015., es la instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.

- **SERVICIO AL CIUDADANO**

A través de la página web de la Gobernación del Putumayo existe un link donde se puede crear PQRD que se encuentra en la Pestaña - Atención al Usuario – Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias – Creación y Seguimiento PQRD.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Cuenta con el software de Gestión denominado Sistema Integrado de Gestión Documental SIGDOC, el cual esta diseñado para la administración de toda la documentación que se radica en la Gobernación tanto de entrada como de salidas e internos.

- **RENDICION DE CUENTAS**

La Administración Departamental realizo Rendición de Cuentas de la vigencia 2017 en el Municipio de Orito en el Auditorio Comfamiliar, el día 01 de Junio de 2018, de acuerdo a la programado en el Plan Anticorrupción y Atención al

2.4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Según Informe de Gestión 2018 Rendición Publica de Cuentas, el Plan Desarrollo obtuvo un avance promedio en la ejecución de las metas de producto para la vigencia 2018 del 67%; no obstante, la administración departamental a través de la secretaria de planeación se encuentra en la realización de ajustes al plan indicativo para las vigencias 2018 y 2019

2.5 CONTROL INTERNO

- **Ambiente de Control**

Se lleva a cabo a través del liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Control Interno, en la vigencia 2018 se coordinó y participo en la realización de los siguientes Comités de Control Interno así:

- ✓ Mediante Acta No. 01 de abril 30 de 2018 - comité de CICCI, en donde se trató los siguientes temas; Socialización de la Resolución No. 0178 14-03-2018 sobre la constitución del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, Aprobación del Plan Anual de Auditoria 2018, proposiciones y varios.
- ✓ Mediante Acta No. 01 de 28 de enero de 2019, en la cual se Socializó y aprobó Plan Anual de Auditorias 2019.

- **Administración del Riesgo**

La Política de Administración del Riesgo de la Administración Departamental establece las opciones para tratar y manejar los riesgos (estratégicos, de corrupción, de cumplimiento, imagen y operativos) basada en la valoración de los mismos, permitiendo tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos, que van a transmitir la posición de la Alta Dirección y establecer las guías de acción necesarias a todo el personal de la entidad. Cada proceso cuenta con su Mapa de Riesgos correspondiente a la vigencia 2019



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Según el Mapa de Riesgos de la Gobernación del Putumayo de 2018, se establecieron un total de 84 riesgos de los cuales 33 son de cumplimiento, 44 operativos, 3 estratégicos, 2 de corrupción, 2 de imagen y según la valoración del riesgo el 26% son extremos, 36% moderados, 30% Altos y 15% bajos.

En el tercer trimestre del 2018, la Gestión de Riesgo, presentó 8 riesgos materializados que corresponden al 21.1% de los procesos misionales

- **Actividades de Control**

Contratación

La Administración Departamental durante la vigencia 2018, celebro contratos y convenios por valor \$163.144.016.190,18 que corresponden a 1.356 los cuales se describen en el siguiente cuadro:

CLASE DE CONTRATO		CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTAL
CAD	ARRENDAMIENTO	7	622,146,667.00
CCL	CONVENIO DE COLABORACION	2	125,000,000.00
CCM	COMODATO	14	0
CCP	CONSULTORIA CALAMIDAD PUBLICA	2	604,144,040.00
CCS	CONSULTORIA	53	5,031,909,511.30
CCV	COMPRAVENTA	10	2,972,617,528.00
COP	OBRA PUBLICA	44	70,458,026,087.79
CPS	PRESTACION DE SERVICIOS	1150	43,247,518,160.59
CSM	SUMINISTRO	22	28,964,015,951.00
CTI	CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO	11	2,256,174,282.50
CVI	CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO	28	8,610,650,530.00
CVC	CONVENIO COOPERACION	1	-
CVS	CONVENIO SOLIDARIO	12	251,813,432.00
	TOTAL	1356	163,144,016,190.18

*Fuente: Datos tomados del formato contratación F13 - SIA 201812

Evaluación por Dependencias

La Oficina de Control Interno de acuerdo a sus funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 y de conformidad con inciso 2° del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, Decreto reglamentario 1227 de 2005, numeral 4 del artículo 8, literal a del artículo 26 del acuerdo 565 de 2016, circular no. 04 de 2005, realizó Evaluación de Gestión por Dependencias a los Planes de Trabajo



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
OFICINA DE CONTROL INTERNO



presentados por cada dependencia, con corte a 31 de diciembre de 2018, verificando el grado de ejecución por dependencias arrojando el siguiente resultado:

AREA/DEPENDENCIA	N° DE ACTIVIDADES	TOTAL % CUMPLIMIENTO	PUNTAJE
Despacho – Ofc. Bogotá	5	100%	10
Oficina Control Interno De Gestión	25	98%	10
Oficina de Contratación	4	100%	10
Oficina Jurídica	13	99%	10
Secretaría de Infraestructura	22	100%	10
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente,	4	100%	10
Secretaría De Desarrollo Social	19	80%	8
Secretaría De Gobierno	71	98%	10
Secretaría De Hacienda	30	95%	10
Secretaría De Planeación	45	100%	10
Secretaría De Productividad Y Competitividad	7	98%	10
Secretaría De Servicios Administrativos	41	91%	9
Secretaría De Educación	314	87%	9

- **Información y Comunicación**

La Gobernación pensando en sus usuarios y colaboradores refuerza la comunicación tanto interna como externa, entendiéndose comunicación externa como todos los datos que provienen o son generados por el cliente y/o usuario externo; es a través de la cual la organización está en contacto directo con la ciudadanía, los proveedores, los contratistas, las entidades reguladoras, las fuentes de financiación y otros organismos; o en contacto indirecto pero que afecta su desempeño, como el ambiente político, las tendencias sociales, las variables económicas, el avance tecnológico, entre otros.

La importancia de dicha comunicación, inmersa dentro del Plan de Comunicación, radica en poder cumplir la misión, la visión, los valores institucionales y posicionar los servicios al generar recordación de la imagen de la Gobernación.

La comunicación en la Gobernación está orientada en asumir, divulgar y enfrentar los retos con la mayor serenidad y aplomo que se requiere y hacer visible la posibilidad de la presencia de cualquier tipo de problema, contingencia o emergencia ante quienes toman decisiones que afectan a la comunidad en general y los medios de comunicación, por ello se deben fortalecer los canales, las estrategias y la información, que sea clara, técnica, pertinente y veraz; así como reforzar la imagen la Gobernación, del equipo humano y sus servicios para resaltar las fortalezas y generar conciencia y adhesión a la Institución



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”
OFICINA DE CONTROL INTERNO



Dentro del Plan de Comunicación de la Gobernación del Putumayo se encuentran los siguientes medios de comunicación:

Medios externos.

- Boletines radiales.
- Página Web
- Redes Sociales

Medios Internos

- Correo Institucional:
- Spark
- Carteleras institucionales

Peticiones, Quejas Y Reclamos

El Objetivo es fortalecer la comunicación, oportuna y eficiente con los clientes externos, empleando las peticiones, quejas, reclamos y denuncias como una herramienta que permita crear oportunidades de mejora en los procesos de la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO; realizando el respectivo seguimiento a estas y evaluando la eficacia de las acciones tomadas

Según informe de Auditoria correspondiente al segundo semestre de 2018 realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión, se puede evidenciar el consolidado de la muestra analizada de las PQRS recepcionadas por la Oficina de Atención al Usuario a través del correo electrónico y el Link de PQRS que se encuentra en la WEB de la Gobernación del Putumayo que 56 pertenecen a Solicitudes y 4 a Peticiones para un total de 61, donde 44 se les dio respuesta oportuna y 17 que no tuvieron respuesta dentro de los términos, relacionadas de la siguiente manera;

CONSOLIDADO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS - ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEGUNDO SEMESTRE 2018											
MES / 2018	FORMA DE RECEPCIÓN				TIPO DE SOLICITUD					CON RESPUESTA	
	E	P	T	I	Quejas	Reclamos	Denuncias	Solicitudes	Peticiones	SI	NO
JULIO				X				11	1	11	1
AGOSTO				X				7		6	1
SEPTIEMBRE				X	1			12	1	13	1
OCTUBRE				X				10		5	5
NOVIEMBRE				X				11	2	9	4
DICIEMBRE				X				5		0	5
TOTAL =>					1	0	0	56	4	44	17

Sesenta y un (61) muestras analizadas



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
OFICINA DE CONTROL INTERNO



- **Actividades de Monitoreo**

La Oficina de Control Interno de Gestión de acuerdo a sus roles y funciones ha desarrollado acciones permanentes de monitoreo y supervisión que permiten valorar la efectividad del Control Interno en la Gobernación; la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos.

Auditorias

Se ejecutó el 100% de las auditorias programada en el Plan Anual para la vigencia 2018, así:

No.	NOMBRE	No.	FECHA
001	Gestión de PQRDS	04	10/01/2018
002	Sgto. Planes de Mejoramiento	15	19/01/2018
003	Sgto. Planes de Acciones.	44	23/02/2018
004	Gestión Contractual	49	28/02/2018
005	Sgto. Austeridad Gasto Publico	59	28/02/2018
006	Sgto. SIGEP	72	28/02/2018
007	Sgto. SECOP	91	11/04/2018
008	Evaluación a los controles de los Riesgos de Contratación.	94	17/04/2018
009	Sgto. a la Constitución y legalización de avances.	113	25/04/218
011	Sgto. Mapas de Riesgos.	132	21/05/2018
012	Sgto. a Planes de Mejoramiento	123	23/05/2018
013	Conciliaciones Bancarias.	134	23/04/2018
014	Auditoria Presupuestal	140	28/05/2018
015	Sgto. Austeridad del Gasto.	152	13/06/2018
016	Sgto. Cumplimientos Informes entes de Control	154	13/06/2018
017	Gestión Contractual	159	22/06/2018
018	Evaluaciones de los controles a riesgos informáticos o tecnológicos	162	27/06/2018
019	Sgto. a los mecanismos de control	168	28/06/2018
020	Sgto. Ley de transparencia - página web	171	27/06/2018
021	Sgto. a la implementación del nuevo marco normativo NICSP	185	04/07/2018
022	Sgto. a políticas publicas	188	25/06/2018
023	Sgto. a PQRD	194	09/07/2018
024	Legalización de Avances	193	18/07/2018
025	Sgto. Plan de Bienestar Social	196	16/07/2018
026	Sgto. Mapa de Riesgos	199	26/07/2018
027	Sgto. Planes de Mejoramiento	200	30/07/2018
028	Sgto. Gasto Publico	228	27/08/2018
029	Evaluación de los controles a los Riesgos	254	24/09/2018



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
OFICINA DE CONTROL INTERNO



030	Sgto. Conciliaciones bancarias	255	24/09/2018
031	Sgto. al SIGEP	S/N	26/09/2018
032	Balance General	230	31/10/2018
033	Gestión Contractual R.P.	349	28/11/2018
034	Gestión Documental	275	05/10/2018
035	Sgto. al SECOP	274	04/10/2018
036	Sgto. Mapa de Riesgos	299	22/10/2018
037	Sgto. Planes de Mejoramiento	277	05/10/2018
038	Evaluación de los Controles a los riesgos mantenimiento a las sedes administrativas.	302	26/10/2018
039	Sgto. Impuesto Departamentales	306	31/10/2018
040	Evaluación a los controles de los Riesgos Tecnológicos de la información.	341	26/11/2018
041	Ley de Transparencia - Pagina web	342	27/11/2018
042	Sgto. Políticas publicas	347	29/11/2018
043	Ejecución Presupuestal	380	27/12/2018
044	Austeridad del Gasto	373	29/12/2018
045	Gestión Contractual	358	07/12/2018
046	Sgto. al cumplimie+A1:T36	363	13/12/2018
047	Sgto. a mecanismos de control implementados en la gestión de recursos de Regalías.	374	26/12/2018
048	Sgto. al Plan de Bienestar	376	26/12/2018
049	Sgto. implementación NICSP	378	27/12/2018
050	Sgto. implementación MIPG	379	27/12/2018
051	Sgto. SIGEP	1	08/01/2019

Informes

Se elaboraron y presentaron los siguientes informes:

- Informe de la Gestión realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión en la Vigencia 2017. Presentado a la señora Gobernadora con Oficio OCI-299 del 29 de diciembre de 2017.
- Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable Vigencia 2017 reportado el 26 de febrero de 2018, a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.
- Informe sobre cumplimiento de normas de Derechos de Autor sobre Software, se diligencio a través de internet en la dirección 200.91.225.128/intrane1/desarrollo/informes_software/registra_informes_software.asp, el día 06/03/2018, el cual físicamente reposa en la carpeta de informes varios 2018 de la OCI.
- Se presentaron 3 cortes del Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno en las siguientes fechas 10/03/2018, 10/07/2018 y 10/11/2018 -Ley 1474/2011, con sus respectivas recomendaciones- (Publicados en la Página Web Institucional), se



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR”
OFICINA DE CONTROL INTERNO



presentaron los autodiagnósticos de las 7 dimensiones y 16 políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cumplimiento al Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 del Departamento de la Función Pública.

- Informes de Revisión del Sistema Integrado de Gestión SIG 2do semestre de 2017 y 1er semestre 2018.
- Se elaboró y público en la página web de la Gobernación del Putumayo el día 08 de junio de 2018 el informe sobre Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía Vigencia 2017, la cual fue realizada el día 01 de junio de 2018 en el Auditorio de COMFAMILIAR, Municipio de Orito.
- Informe de seguimiento al comité de conciliación de la Gobernación del Putumayo correspondiente a la vigencia 2017, el cual fue presentado a la Gobernadora y a los miembros del comité de conciliación mediante oficio No 158 de 20 de junio de 2018.
- Informe Seguimiento Plan Anticorrupción, se elaboraron y publicaron 3 informes correspondientes a los cortes de enero, abril y agosto de 2018 -(Página Web Institucional).

PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS

Se continuó con el seguimiento a los Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y al de la Oficina de Control Interno así:

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA INTERNA	DETALLES	ESTADO	% CUMPLIMIENTO
CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION – 2016	Suscrito el 19 agosto de 2016 y fecha cierre 30/12/2017, conformado por 126 acciones de las cuales 119 Acciones se encuentran cerradas que equivale a un porcentaje de avance del 94% y 7 abiertas que corresponden al 6%.	VENCIDO	94%
CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION – 2017	Suscrito el 29 junio de 2017 y fecha cierre 28 de junio de 2018, conformado por 238 acciones de las cuales 176 se encuentran cerradas que equivale a un porcentaje de avance del 75% y 60 abiertas que corresponden al 25%.	VENCIDO	75%
CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	Suscrito el 01 de agosto de 2016 compuesto de 18 observaciones y 24 acciones de Mejoramiento. Este Plan de Mejoramiento a la fecha se encuentra cumplido al 100%.	VENCIDO	100%

Comités

A la fecha el Comité se ha reunido en 3 ocasiones así:

1. Mediante Acta No. 001 de 18 de septiembre de 2018, se llevó a cabo la primera sección del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Gobernación del Putumayo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
OFICINA DE CONTROL INTERNO



2. Mediante Acta No. 002 de 19 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la Segunda sección e instalación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Gobernación del Putumayo, con el fin realizar la presentación del Decreto Nacional No. 1499 de 2017, Decreto Departamental No. 0129 de 2018 y Avances en la implementación del Sistema de Gestión en la Gobernación de Putumayo.
3. Mediante Acta No. 003 de noviembre 06 de 2018, se llevó a cabo la tercera sección del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Gobernación del Putumayo, con los siguiente temas; presentación y Aprobación del Plan de Acción 2018 de las Políticas de Gestión y Desempeño de la Gobernación del Putumayo y aprobación de documentos de mejora presentados por los diferentes procesos.

3 ANÁLISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS

DIMENSIONES	ANÁLISIS DE BRECHAS FRENTE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS POLÍTICAS
Talento Humano	Existen algunos componentes del Plan Estratégico del Talento Humano, pero no se encuentra consolidado; los avances son para el personal de planta y pendiente para el personal vinculado por prestación de servicios..
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Deficiencia en la definición de los indicadores para medir el impacto de los resultados de la Gestión
Gestión con Valores para el Resultado	No se evidencia la coordinación, consolidación y articulación para la ejecución de las metas anuales, cada una de las unidades ejecutoras la realizan de acuerdo a su plan de acción individual.
Evaluación de Resultados	No se realiza la evaluación de los Resultados de la Gestión, únicamente se realiza la evaluación de la metas de forma anual, tampoco cuenta con mecanismos alternos que permitan fortalecer la autoevaluación, el monitoreo y seguimiento de los planes, programas y proyectos.
Información y Comunicación	Se hace necesario definir los canales de comunicación que permitan unificar y consolidar los resultados de la gestión interna y externa a través de los distintos medios.
Gestión del Conocimiento	No se ha definido la matriz de autodiagnóstico.
Control Interno	*- La Cultura de Autocontrol es una de las mayores debilidades que tiene la entidad, ya que éste se encuentra presente en todas las acciones, decisiones, tareas y actuaciones realizadas por el servidor público. *-No tiene definida una herramienta estratégica que le permita dar alertas de forma oportuna a las desviaciones de las metas y objetivos. *-Los informes de la oficina de Control Interno no se tienen en cuenta para la mejora continua *- Dificultad para definir los riesgos de la entidad



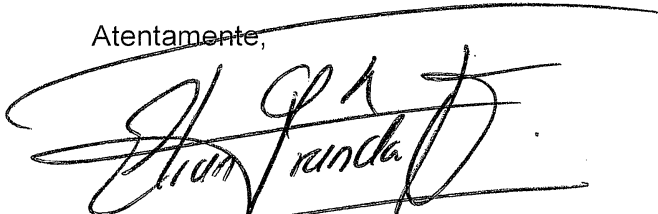
REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO
"JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR"
OFICINA DE CONTROL INTERNO




RECOMENDACIONES:

- Continuar e incrementar esfuerzos en el desarrollo de las actividades tendientes a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Desarrollar de manera oportuna las actividades programadas en los planes de acción de cada política de MIPG.
- Promover las acciones por parte del Grupo de Gestión humana, para incentivar y resaltar la labor que desempeñan los servidores públicos mejorando el ambiente laboral.
- Fortalecer mediante capacitaciones, a todos los Servidores Públicos responsables de la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital entre otros.

Atentamente,



ELIAN ALEJANDRA GRANDA ORTEGA
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

Proyectó	Martha Leyton	P. Universitario	Oficina Control Interno	
----------	---------------	------------------	-------------------------	---

"Control Interno somos Todos"